

Sistema de Control Interno

Hospital Nacional Cayetano Heredia



Beneficios para la institución



1

**CONCEPTOS IMPORTANTES SOBRE
EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Sistema de Control Interno



Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y del personal, organizado e instituido en cada entidad del Estado.

Componentes del Sistema de Control Interno



2

NUEVO ENFOQUE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Nuevo Enfoque de la Implementación del Sistema de Control Interno



3

**DISPOSICIONES DE LA
DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG**

Objetivos

01

Regulación



- Regular el procedimiento para implementar el Sistema de Control Interno en las entidades del Estado, estableciendo plazos y funciones.

02

Seguimiento y
evaluación



- Establecer disposiciones para el seguimiento y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno.

Alcance

Entidades de obligatorio cumplimiento



- Entidades del Estado sujetas a control por el Sistema Nacional de Control, señaladas en el artículo 3 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Entidades Exceptuadas



- El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE y las empresas del Estado que se encuentran bajo su supervisión.
- La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP – SBS y las entidades financieras que se encuentran bajo su supervisión.

Nuevo enfoque

Ejes que agrupan los componentes del SCI

Cultura

Organizacional

- Ambiente de Control
- Información y Comunicación



Supervisión

- Supervisión

Gestión de riesgos

- Evaluación de riesgos
- Actividad de Control

Clasificación de Entidades – Grupo 1



- Poderes del Estado
- Ministerios
- Organismos Constitucionalmente Autónomos
- Empresas públicas
- Entidades adscritas
- Entidades ejecutoras.



- Sede central de los Gobiernos Regionales



- Municipalidades de Lima Metropolitana y sus municipalidades distritales
- Municipalidad Provincial del Callao y sus municipalidades distritales
- Entidades adscritas y unidades ejecutoras (Empresas públicas, Sociedades de Beneficencia, entre otras)

Responsables

Titular de la entidad



órgano o Unidad Orgánica responsable de la implementación del SCI



Otros órganos o Unidades Orgánicas que participan en la implementación del SCI



- En Gobierno Nacional: la Secretaría General
- En Gobierno Regional: la Gerencia Regional
- En Gobierno Local: la Gerencia Municipal
- En las otras entidades: el órgano o unidad orgánica con la máxima autoridad administrativa institucional.

Responsables

Titular de la entidad

Órgano o Unidad Orgánica responsable de la implementación del SCI

Otros órganos o Unidades Orgánicas que participan en la implementación del SCI

--	--	--

--	--	--

Director General del Hospital Nacional Cayetano Heredia

Oficina Ejecutiva de Administración

Órgano y Unidades de Órgano que corresponda

--	--	--

--	--	--

4

PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI

Procedimiento para la implementación del SCI

